



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Acción	Verbal
Demandante	Blanca Luz Vallejo Cuervo y otros
Demandado	José Orlando Piedrahita Arboleda y otros
Radicado	05154 31 12 001 2021 00112 00
Asunto	Incorpora Escrito

Presenta la parte demandante constancia de notificación personal a la parte demandada; no obstante, se observa que el proceso de la referencia se encuentra terminado por desistimiento tácito en auto de fecha 21 de octubre de 2021.

Así las cosas, no habiendo actuación pendiente se incorpora dicho memorial al expediente.

Ejecutoriado el presente proveído, regrese el expediente al archivo digital, lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0f9e8840c23486ec8925ba8d29092378150915d71d60172accad8ceb66a0a
d0b**

Documento generado en 23/02/2022 06:54:38 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**